

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRÓNICA

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de D. Luis Zeron, Bellot, 3.
Y en la administracion de este semanario, San Juan, 40.
Toda la correspondencia al Director del mismo.

AÑO IV.

Orihuela 11 de Febrero de 1886.

NÚMERO 115.

LA SEMANA.

Se han verificado las elecciones parciales en este distrito, para llevar al seno de la representacion municipal los ocho individuos con que se completa el número total de concejales, y los que necesitaba el señor Ballesteros para constituirse en mayoría y poder plantear y desarrollar así su gestion, sin temor á nada ni á ninguna de las oposiciones.

No han habido *chanchullos*, ni *pasteles*, ni *turcas* ¿cómo es posible?; estas palabras estan suprimidas como artículo de lujo, en el diccionario electoral fusionista. Pero sí ha habido alguna que otra comilona porque, es claro, no habian de estar en ayunas los *tiosos y estirados compromisarios* que con toda puntualidad y obedeciendo humildemente la consigna que se les diera, y respetando el encargo que se les confiara, acudieron y ocuparon sus puestos, como correspondía á la *solemnidad del acto* y al sagrado de la ley que representaban; en cuyo momento solemne (el de la comida) y encontrándose en el local algun amigo que, por casualidad sin duda, habria ido con el laudable propósito de depositar su sufragio (si le tenia) en aquella urna dentro de la cual se contiene la *firme y sincera* voluntad del pueblo que se halla *fielmente* representada por todas y cada una de las papeletas que allí se encierran, pero que esa voluntad, cuando aquellas se queman, queda reducida á cenizas que el viento se lleva como prueba de lo percedero de las acciones humanas; en aquel momento, decimos, no estaria bien, ni seria cortés, ni decoroso, despedir al amigo y mandarlo á comer á su casa; sinó que por el contrario, la educacion aconseja y enseña que se le invite á participar de lo que al fin y á la postre, paga el pobre pueblo, que es en verdad el que menos parte toma; y accediendo, aunque con fingidas excusas, siéntase á la mesa *obligado* por la amabilidad de los *compromisarios*, y come, lo mismo que estos, á costa del pais que vé, oye y dice ¡lo mismo que todos!

¿Que le parece esto á «El Oriolano»? Nosotros deseamos que no se le indigeste, y no nos venga el sábado, ó el martes, ú otro dia cualquiera, con sus rancias salmodias, y con sus descompasados redobles de tambor, porque despues de todo, y más benévolos que él lo sería, comprendemos que el hecho, mirado bajo cierto aspecto, tiene poco de particular, y aun es muy corriente en toda clase de situaciones y casos análogos.

Los izquierdistas al fin se han quedado como quien dice, mirando como los fusionistas amasaban y se comian el pastel, sin haber podido probar de él ni una pequeñísima parte. Ellos no quisieron comprender ó no tuvieron presente que más vale perder que más perder, porque de haberlo entendido así, hubieran aceptado los puestos que se les ofrecian, con lo cual habrían podido meter la cabeza, y tener representacion en el municipio, que ya era algo;

pero exigieron más de lo que se les daba, y como la avaricia rompe el saco, tambien lo rompió en esta ocasion, teniendo que encerrarse en los cuarteles de invierno desde donde esperarán que vengan tiempos mejores, que no hay duda de que este tiempo, otro traerá.

Y apropósito; recuerdan ustedes que LA CRÓNICA dijo un día que cierto caracterizado fusionista habia manifestado su decidido propósito de separarse del partido, y que el señor Javaloy creyéndose aludido, nos dirigió un comunicado en el que aseguraba que hechos, que no eran del caso esponer, le hacian tomar una actitud pasiva en la politica local, esperando que llegaran mejores tiempos en que se supiera apreciar lo que cada uno valia y los servicios que se prestaban á la causa del partido en que venia militando? Pues á lo que parece, ya han cambiado los tiempos para el señor Javaloy, puesto que ha sido votado para ocupar una de las vacantes consabidas, y suponemos que lo habrá sido con su consentimiento, lo que indica que vuelve á la vida politica activa.

Pues tomen ejemplo los izquierdistas, del señor Javaloy; confórmense con hallarse retirados de la politica activa, y si tienen tanta suerte como éste, pronto cambiarán los tiempos.

Resultado definitivo de las elecciones verificadas sin oposicion, y por consiguiente ganadas con toda la legalidad habida y por haber, ha sido quedar elegidos concejales los señores D. Sixto Balaguer, D. Francisco Lopez Garcia, D. Federico Javaloy, D. Ramon Agrasot, D. Basilio Calvet, D. José Larrosa, D. Eugenio Maestre, y D. Antonio Ruiz Olivares; los seis primeros fusionistas, y los dos últimos independientes, siendo todos personas respetables y dignas.

Reciban nuestra enhorabuena y se la damos tambien al señor Ballesteros que ha logrado formar un ayuntamiento muy aceptable, que no dudamos sabrá inspirarse en la justicia y en la ley, para hacer una buena y moral administracion.

Ya se habia conseguido calmar la ansiedad que los pasados robos habian producido en el vecindario, y los ladrones han vuelto en esta semana á dar señales de vida.

El jueves anterior, por la noche, se cometió otro robo en la casa comercio de D. Matias Garcia situada en la calle de S. Pascual, penetrando los *cacos* por una ventana que dá á una callejuela poco transitada, arrancando la reja que en ella existia, y llevándose unas 100 pesetas poco más ó menos que habian en el cajon del mostrador.

En la noche del sábado tambien hubo gran alarma entre los vecinos del Arrabal Roig por haber corrido la voz de que habian pretendido robar en el santuario de nuestra señora de Monserrate, lo que no se confirmó.

Lo ciertos es que ha vuelto á cundir la intran-

quilidad y la alarma, y va picando en historia la repeticion de estos hechos; por lo que creemos que no siendo suficiente la guardia nocturna que hay establecida, para vigilar toda la poblacion, debia el señor alcalde y el ayuntamiento ocuparse de la manera, modo y forma de constituir un cuerpo de vigilantes perfectamente organizado y reglamentado que llenara cumplidamente el objeto de su institucion; que inspeccionara dentro de cada barrio, auxiliado por el alcalde del mismo, y se enterara de las circunstancias, condiciones y modo de vivir de ciertas gentes que podrian ser sospechosas; que dirigiera la vigilancia hacia esas casas donde, burlando á la autoridad, se entregan en brazos del vicio innumerables padres de familia, pobres jornaleros cargados de obligaciones sagradas, y pierden delante del *verde tapete* el fruto de su trabajo, ganado con el sudor de su frente, y el sustento de sus familias para quienes tienen luego palabras incorrectas y hechos brutales; sintiéndose capaces de arrojarse al precipicio del crimen, con el afan del desquite; siendo quizá el juego el principal causante de las raterias de que Orihuela se halla escandalizada.

Conviene establecer una exquisita vigilancia para devolver al vecindario la calma, y buscando el fundamento de todo, en esos ocultos garitos, llevar á ellos la vigilancia, persiguiéndoles activamente y entregando al delincuente á los tribunales.

Eso es lo que debiera hacerse, en nuestra humilde opinion, porque la verdad de todo es que la vigilancia de Orihuela, tal y como se halla establecida desde tiempo inmemorial, deja mucho que desear, siendo preciso darle una organizacion que fuera agena en todo tiempo, en toda época, á los compromisos y á las exigencias, por que el pueblo que es el que paga, no debe ser victima de esos compromisos.

Y basta y sobra por hoy.

APROVECHAMIENTO DE LOS TERRENOS INCULTOS.

(Continuacion.)

La única señal que puede darse para conocer cuando conviene recoger la semilla consiste en que pasando la mano por la espiga de abajo á arriba y sin apretar mucho se suelten naturalmente algunos granos; entonces conviene recogerla desde luego, pero no debe dilatarse la operacion por la razon que dejamos consignada.

Pretenden algunos que una vez recogida la semilla, conviene estender las espigas en una era expuesta al sol para que se sequen completamente; pero nosotros creemos, en vista de la experiencia que hemos adquirido, que esta operacion compromete el resultado de la recoleccion, pues siendo la semilla sumamente ligera y volátil, el menor viento la esparce perdiéndose mucha parte de ella. En vista de este hecho, opinamos que conviene poner la semilla en un lugar seco y abrigado de los vientos hasta la completa desecacion de las espigas.

Una vez obtenida la semilla, debe procederse á preparar el terreno para la siembra: los trabajos para esta operacion son bien sencillos, puesto que la planta es rústica y solo necesita algunos cuidados en los primeros tiempos despues de su nacimiento. Consisten aquellos en labrar ligeramete el terreno y aun, si este está limpio de malas yerbas, será suficiente pasar un rastro formado por puas grandes y espesas. Esta operacion puede hacerse en el otoño y en el acto puede procederse á la siembra. Mas como esta semilla debe cubrirse muy poco de tierra, pues en caso contrario no nace, y además es muy volátil, conviene para esta operacion elegir un dia en que llueva de esa manera que lo hace en el invierno con gotas muy menudas, y la misma agua de la lluvia entierra la simiente lo bastante para su germinacion en circunstancias favorables. Algunos proponen envolver la semilla por medio de una rama de árbol con que se golpee la tierra; otros que se obligue á un ganado á pasear por el terreno sembrado, pero consideramos preferible y más practico el primer método indicado. La siembra se hace á voleo; es decir arrojando la semilla con la mano y exparciéndola convenientemente.

Despues de sembrado el terreno, debe cuidarse especialmente de que no entren ganados en él; pues como la planta aparece al principio como un hilito muy fino y es muy tierna, no solo la come el ganado con avidéz, sino que la rompe y destroza con las patas, en cuyo caso queda totalmente perdida. Como en la primavera es cuando empieza á nacer el esparto, y en este tiempo son tambien muchas las malas yerbas que brotan espontáneamente, es difícil darse cuenta del estado de la siembra, y para ello lo mejor es esperar al verano. En esta época, en el mes de Agosto, mueren la mayor parte de las malas yerbas, quedando solo el esparto y entonces es fácil apreciar el estado de la siembra.

Si el sembrado se ha practicado en buenas condiciones, resultarán al nacer muy espesas las atochas. Si esto sucede, deberán aclararse porque no podrian prosperar todas, y esto se ejecuta en los primeros años dejándolas separadas unas de otras 0' m. 60.

El método de la siembra que acabamos de describir no es el único ni el mejor de reproducir el esparto: nosotros hemos empleado tres: 1.º La siembra. 2.º Transportar atochas del monte y dividir las para formar de una sola varias plantas. 3.º Plantar atochas muy jóvenes de los planteles que hoy existen.

Se continuará.

Colegio de Santo Domingo.

El Domingo á las 10 de la mañana tuvo lugar en el salon de actos literarios la anunciada concertacion que los alumnos del 2º año de Latin dedicaban al R. P. Provincial, dándose principio con un delicado soneto declamado con mucha gracia por el Srto. D. Manuel Hernandez. Acto seguido los emperadores Srtos. D. Luis Ayala y D. Dionisio Perez Carrascosa arengaron con fácil y elegante prosa latina á sus soldados respectivos y al animarles para aquella gran batalla literaria, denotaban un fuego tal, que no se necesitaba recordarles aquella sabia sentencia del romano orador: «ardeat orator si iudicem velit incendere». (1)

Distinguiéronse notablemente por la vivacidad con que luchaban los Srtos. D. Francisco Ruano y D. Manuel Hernandez, que en más de una ocasion supieron captarse las sim-

patias del auditorio. Los RR. PP. Rector, Prefecto y jóvenes Profesores dirigieron algunas preguntas, llamando mucho la atencion por su facilidad y acierto en contestarlas segun las reglas de la magestuosa lengua del Lacio enriquecida por tantos y tan ilustres varones.

Los Srtos. D. Eduardo Ayala y D. Gaspar Abad con suma naturalidad y gracia preleyeron y declamaron la grandiosa Oda «In Licinianum» de nuestro poeta Marcial, gloria de la literatura clásico-latina.

El señorito D. José M.ª Garcia Suarez con voz clara y penetrante, limpidísima pronunciacion, gesto noble y presencia agradable, declamó la misma composicion trasladada en liras. Y por último el señorito D. Gregorio de Balparda, declamador de la última composicion, respondió con tal soltura y destreza que parecia serle connatural el lenguaje de los antiguos romanos, dándose fin con la coronacion de la bandera romana, que fué la vencedora, de manos del R. P. Provincial.

El salon se hallaba elegantemente adornado formando un agradable conjunto con los alumnos que en el escenario lucían las insignias propias del cargo que ejercen en la cátedra y en el pensionado. Pero causa lástima y grande por cierto, que en estos brillantísimos actos se note poca concurrencia, lo cual es un estímulo menos para los alumnos, quienes se animan al estudio si ven que sus esfuerzos son premiados siquiera sea con la presencia de quien pudiera alentarles con un medio facilísimo al mismo tiempo que grato, y que tanto contribuye al esplendor y sorprendente aspecto de tales solemnidades.

A MI NIETO TRIFON

Incorregible Trifónico: Tu carta fecha 6 del presente, que he leído por cierto con la singular complacencia de siempre, es una prueba más de tu falta de ingenio, y de tu sobra de vanidad.

¡Válgame Dios, hijo, y qué confuso, atortolado y fuera de tí te ha puesto mi epístola del día 4! No parece sino que desde que la leíste y pensaste contestarla, has perdido la poca lógica que tenías y el escaso sentido común que aun conservabas.

En la notable elocucion que publicaste el día 30 del pasado Enero, te se escapó una frasesita algo vulgar, cuyo significado y estension no comprendiste, y como yo te he hecho notar la impropiedad de su uso, tratándose de personas regulares, tú ahora, conociendo sin duda el error que cometiste, pero no queriendo confesarlo, andas á ciegas, dando traspies, y desvariando, para explicar lo que no tiene explicacion, y con el fin de enmendar lo que no tiene remedio.

Tú dijiste en aquel primer ex-abrupto, y lo dijiste por cierto con toda la prosáica claridad de tu característico lenguaje, que la Union Agrícola Orcelitana *dió un mico de órdago* á mi pobre persona.

En el segundo aparte de tu segundo escrito confirmas tu opinion sobre lo hecho, repitiendo lo que anteriormente digiste, y dando á la cuestion luego un sesgo tan raro como tuyo, y saliéndote de tono, segun tu costumbre inveterada, tratas en valde de desvirtuar el mal efecto de aquella palabrita mal sonante, dándole un significado que no tiene, y concluyes por asegurar que eso del mico no fué la Agrícola, sino yo misma quien me lo di.

Sobre que yo no he visto nunca que nadie se engañe á sí mismo en el sentido de que se trata, como quiera que primero dices una cosa y luego otra, es tal el trastorno de tus ideas y tanta la contrariedad de tus afirmaciones

que no sabe uno al fin y al cabo á qué atenerse; por lo tanto, yo te ruego que te expliques con claridad, para que nos saques de la duda en que estamos y del lío en que nos has metido.

¿En qué quedamos, hijo mio, ha habido tal *mico* ó fué únicamente una malhadada invencion tuya? y en caso afirmativo, ¿quién lo dió en realidad, la Agrícola, tú ó yo?

Contesta con franqueza, muchacho, pero no, no contestes, y yo lo haré por tí, declarando paladinamente, que como ya dije en mi anterior escrito, el hecho que tú supones en la Agrícola es tan falso como el ejemplo que para explicarlo refieres en el tercer párrafo de tu último escrito, porque ni la Union Agrícola es capaz de una accion tan fea, ni la escena amorosa que tú trazas á brocha gorda, tiene la más leve analogía con el acto en cuestion.

Como tú, hijo mio, lo entiendes todo al revés, nada tiene de extraño que no hayas comprendido, ó mejor dicho, no quieras comprender la idea que precedió á la redaccion del décimo aparte de mi ya citada epístola fecha 4 del presente.

En ese párrafo decía, que cansada ya de mando, ostentacion y lucimiento, y retirada al hogar doméstico para descansar del eterno vaiven de esta vida, no quise figurar, lucirme ni mandar, como tú suponías, en la sociedad tu protectora.

Eso dije entonces, y eso digo ahora, sin que en ello exista nada de pretensioso para mí, ni nada tampoco de ofensivo hacia la Union Agrícola, porque aun admitiendo que yo sea muy inferior á todos los socios de esa colectividad, con cuyo concepto me conformo de hoy para siempre, y suponiendo graciosamente que dicha sociedad sea superior á cuantas hay en el mundo, lo cual es bastante suponer, como tú comprenderás, se puede haber visto tanto y se puede estar tan harto y desengañado de todo, que nada halague ya al alma, ni nada satisfaga al corazon, fuera del sencillo afecto de la amistad, y de los puros goces de la familia.

Ahora bien, muchacho, aunque algo impertinentes por cierto, como todo lo que de tí procede, quiero contestar á dos de las preguntas que me diriges, á fin de que salgas de la duda en que estás, dejando sin respuesta directa las restantes, porque implícitamente se satisfacen en el contesto de este escrito.

Yo, hijo mio, no tengo ya pretensiones de ningun género, como lo he dicho y probado anteriormente, pero si comparada con las muchas personas de talento que hay en esta ciudad, comprendo que valgo poco ó nada, en parangon contigo y otros como tú creo que soy mucho.

Orihuela, mi muy querida patria, como todos saben, es el pais de la honradez, de la nobleza y de la buena fé por excelencia, tan hospitalario, franco y bueno, que si por un lado distingue, honra y considera como debe á las personas ilustres, que nacidas en distinta cuna vienen á residir en ella temporal ó perpétuamente, en cambio tolera que ciertas nulidades que le son ajenas, se den tono, figuren y prosperen á su costa abusando tal vez de su bondad y de su prudencia. Prosigamos.

Obrera de la materia y obrera de la inteligencia, como lo he sido siempre y lo soy todavía, el ejercicio de las fuerzas del cuerpo y el empleo de las facultades del alma, esto es, el trabajo propiamente dicho, no es, ni puede ser, ni será jamás para mí un estigma de degradacion é infamia, sino un signo de regeneracion y alteza, y en tal virtud yo no censuro ni censuraré nunca que el hombre se someta á esa ley universal, y cumpla ese deber comun, si-

no que para lo uno y lo otro emplee medios, que ni son precisos, ni están en armonía con la cultura y dignidad humanas.

El período de tu última epístola que más me hubiese sorprendido, si á mí me pudiera sorprender nada de lo que tú dices, es el final del octavo aparte en que, con una franqueza algo parecida al descaró, dices *que aun no sabes adular pero que ya irás aprendiendo de mí.*

Que tú me creas á mí con ese defecto, casi se puede tolerar en atención á que tú no conoces bastante ni mi carácter ni mis condiciones, ni mis antecedentes, pero que tú aparentes ignorar lo que practicas todos los días, eso ni está bien que tú lo digas ni yo lo consiento.

¿Con que no sabes adular, he? pues entonces ¿qué significan tus quijotescas batallas en pró de la Union Agrícola? ¿qué vienes haciendo desde tu famosa declaración política de 19 de Diciembre último? ¿qué epíteto merece la segunda parte de tu crónica del día 30 de Enero próximo pasado? Si todo eso no es adular dime tú lo que es, pero no te me vengas con aquello de *gratitud, justicia y deber*, porque yo sé y todos saben que ciertas verdades suelen en ciertas personas ser capa de ciertos vicios.

Por lo que respecta á la célebre cuestión de la carretera; á la legalidad y tacto con que en su día obró la Union Agrícola, y á la razón y derecho que yo tengo ahora para discutir y censurar algunos actos de aquella corporación, nada he de añadir hoy á lo ya expuesto por mí en los días 7, 14 y 28 de Enero último, y 4 del corriente mes, en todo lo cual me afirmo y ratifico desde aquí hasta la consumación de los siglos.

Mucho más podría decirte, hijo mío, sino temiera alterar tu pacífica digestión, y atraerme tu injusto enojo más de lo que ya parece que he hecho, aunque sin yo quererlo, pero no concluiré esta cariñosa epístola sin manifestarte la gracia que me ha causado, pobre muchacho, el que tú, como de la *profesión* consabida, en cuanto leíste mi carta anterior, echases mano á las tijeras, tu arma favorita, y para expresar tu mal disimulado encono, empleases un verbo tan bonito y elegante como el de *esquilar*, de frecuente uso entre los de tu clase y condicion, olvidando sin duda por mal de tus pecados que si alguien necesita la acción de ese instrumento, y de los efectos de esa operación, no soy seguramente yo, que por mis años, estudios y cuidados estoy ya casi calva, sino tú que como jóven y un si es no es inesperto, tienes todavía el pelo de la dehesa como se suele decir.

Con esto, y rogando á Dios que te conserve á tí el poco juicio que te queda, y al público y á mí nos libre de la mala forma y peor fondo de tus humorísticos escritos, queda tuya hasta siempre, tu afectuosa abuela,

Pura Claridades.

SUETOS Y NOTICIAS.

Diálogos al aire libre.
 —¿Con que ya no tenemos Círculo romerista?
 —¡Que lastima!
 —¿Tendrá la misma suerte «El Húsar»?
 —Posible es, si los romeristas de per acá le prestan el mismo apoyo, que á cierto periódico *Diario* que vino de la Corte en busca de suscritores adictos.
 ¡Tres suscritores pudo conseguir!
 —Y eso que venia recomendado.

Parece que en las próximas elecciones para diputados á cortes no serán solos los señores Conde de Via-Manuel y Granda los que saldrán á la lucha, en el distrito de Dolores sinó que hay otro pretendiente casi paisano nuestro que, á este efecto, ha marchado á Madrid á entenderse con los prohombres desu partido.

Al siguiente día de anunciar La Crónica el mal estado en que se encontraba el piso de la calle del Angel, dispuso el señor alcalde su composición.

No escatimaremos nuestros aplausos á tan celosa autoridad que acoje como es debido, las quejas de la prensa local.

Dice «El Oriolano» en su crónica del día 6 que nosotros hemos llamado *casi estafadora* á cierta ilustre corporación de esta ciudad, pero todo aquel que sepa la suficiencia gramatical del colega, y conozca la educación y antecedentes de los redactores de La Crónica, podrá desde luego comprender la idea que presidió á nuestro suelto del día 28 de Enero último, y la intención que entraña la torcida interpretación que el periódico aludido dá á nuestra noticia.

Segun el diccionario de la lengua castellana, estafa es la especie de robo que se comete llevando por una cosa mucho más de lo que se debe y por lo tanto, claro es que esa voz no tiene aplicación propia en el caso que nos ocupa, ni aun con el elástico y genérico *casi* que se le antepone, el cual por su misma indeterminación, nada significa, ni nada vale.

Si nosotros digimos que el cabildo catedral se quedaba con los gastos de casa, y que como tales no los satisfaría, fué en el sentido de que como quiera que todos los que toman parte en las funciones que celebra en concurrencia con el ayuntamiento, pertenecen á su misma corporación o son dependientes suyos, no tiene real y verdaderamente necesidad de satisfacerles estipendio alguno, porque nadie se paga á sí mismo el beneficio recibido.

Téngalo así entendido «El Oriolano», el cabildo catedral y el público.

A continuación copiamos el último párrafo de una expresiva y afectuosa carta de despedida que el insigne vate castellano D. José Zorrilla, ha dirigido á los directores de los periódicos de Murcia, y publica «El Diario» del día 9. Dice así:

«Reciban, pues, Murcia y Orihuela mis más sinceras gracias por sus obsequios, y acuérdense, más que de mi estrepitosa popularidad, de la modesta y sincera amistad que guardaré por ellas en mi corazón mientras viva. José Zorrilla.»

Desde las columnas de nuestro modesto semanario le enviamos el adios de despedida, deseándole largos años de vida y salud inmejorable para que continúe escribiendo esas magníficas y lindísimas poesías, efluvios de su portentosa imaginación, que nos encantan y nos admiran.

El proyecto de carretera del señor Marques de Lacy que «El Oriolano» publicó al fin en su número 75, hubiera podido ser en su día el adoptado por la primera comisión ejecutiva, con la sola circunstancia de hacerse en él alguna modificación en lo tocante á la venta de terrenos para edificaciones. Esa es la opinión general del país, y ese es también nuestro parecer, emitido hoy con la franqueza que nos distingue despues de conocido el modo de pensar del público imparcial y sensato.

Si ese pensamiento hubiera sido conocido oportunamente, como parece que deseaba su autor, acaso se hubieran evitado muchos disgustos y no pocas murmuraciones, pero como no se hizo así, porque... no, de ahí el que por fin se lleve al terreno de la práctica el proyecto ideado y aprobado *segun parece* por la junta directiva de la Union Agrícola, con auxilio de sus auditores y contra el explícito desco de los verdaderos iniciadores de la idea, pero con el absoluto beneplácito, gusto y aplauso del público, segun dice «El Oriolano» con una exactitud y oficialidad dignas de mejor suerte.

Hoy ya ha pasado la época de toda discusión, por lo tanto nada más decimos sobre este asunto tan antiguo como enojoso.

Nuestro corresponsal de Torrevieja nos dice en carta del 9, que con motivo del temporal de estos días, han presenciado el vecindario una de las marejadas más fuertes que han conocido hace muchos años; á consecuencia de ello, han embestido en tierra por haberles faltado las amarras, dos barcas de pareja y un falucho de mayor porte. Las barcas de esquifeo que en su sitio de siempre han aguantado otros temporales, no han podido hacerlo en el presente y ya se contaban en tierra tres, casi destrozadas. Una balandra grande que estaba en la rada, pidió auxilio y no pudiéndoselo prestar sin el peligro que se corría, se hizo á la vela para librar la embestida, sin poder nadie calcular lo que podrá sucederle, sinó consiguió llegar á la isla Grosa donde encontrar un mar más bonancible. No hay que lamentar desgracias personales, porque los tripulantes de los buques embestidos no se hallaban á bordo.

En nuestro suelto del día 4 de este mes, referente al proyecto de carretera del Sr. Marques de Lacy digimos clara y terminantemente que al público en general y á La Crónica *su representante*, en particular, le importa mucho todo lo que se relaciona con los intereses morales y materiales del país. Pues bien, «El Oriolano», con

es: lógica, propiedad de lenguaje y talento especulativo que Dios le ha dado, llama en su num. 77 á nuestro modesto semanario, *representante particular del público* ignorando sin duda, que no es lo mismo particular que en particular, es decir, tomando por adjetivo lo que en realidad es locución adverbial.

Bueno fuera que nuestro ilustrado colega frisemanal fuese un poco más parco en sus críticas, ó por lo menos que antes de censurar á los demás, alterando para ello las partes de la oración, mirase lo que dice, para no exponerse á errores tan garrafales como el que ha cometido en esta ocasión.

Es un consejo que le damos, y valga por lo que valga.

EDICTOS.

Don José Balaguer Muñoz, Abogado, Juez Municipal de esta ciudad y Regente del Juzgado de primera instancia de la misma y su partido, por hallarse en uso de licencia el propietario.

Hago saber: Que no habiéndose presentado postor en la subasta que se celebró en este Juzgado el día veintitres del mes anterior, de treinta y nueve areas, treinta y ocho centiáreas, ó sean tres tabullas, dos octavas y diez y ocho brazas de tierra huerta, situadas en el partido de Molins de este término municipal, con riego de la acequia de los Huertos; y lindes de Levante tierras de Doña Modesta Caballero, Poniente herederos de José Sanchez Tovar; Mediodía Camino de Molins, y Norte herederos de Antonio Roca; cuya finca, de la propiedad de D. José Caballero Cayuelas, le fué embargada á virtud de autos ejecutivos que se continúan á instancia del Procurador D. Eustaquio Turon en representación de D. José Martínez Santos sobre pago de cantidad y á petición del actor se sacan de nuevo á pública subasta, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación; cuyo acto se celebrará el día primero del próximo mes de Marzo y once horas de su mañana en la sala de Audiencia de este Juzgado; debiendo sujetarse los licitadores á las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta los postores consignarán en la mesa del Juzgado una cantidad igual á la del diez por ciento del valor de la finca, que lo es de mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas quince céntimos, por haberse deducido el veinticinco por ciento de la cantidad de mil novecientas noventa y dos pesetas diez y nueve céntimos por que fué tasada.

2.ª No se admitirá postura que no cubra la cantidad de novecientas noventa y seis pesetas diez céntimos á que ascienden las dos terceras partes del precio actual de la repetida finca.

3.ª Que los licitadores deberán conformarse con los antecedentes referentes á los títulos de propiedad que obran en autos, sin derecho á reclamar otros, á cuyo fin se les informará en la escribanía.

Dado en Orihuela á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—José Balaguer.—Por su mandado: Trinitario Martínez.

En los autos de apremio que sigue el Procurador D. Eustaquio Turon en nombre de D. Justino Gutierrez contra Manuel Aparicio Ballesta, para realizar el cobro de ciento noventa pesetas setenta y cinco céntimos, y costas, el señor Juez Municipal, en providencia del día de ayer, há mandado sacar á la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Una yegua torda, cerrada, sobre la marca, justificada en trescientas pesetas.

Otra yegua negra, cerrada, sobre la marca, justificada en doscientas cincuenta pesetas.

Un caballo castaño oscuro, cerrado también sobre la marca, en sesenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día quince de los corrientes, á las doce horas de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no se admitirán posturas.

Orihuela seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—El Secretario—José María Martínez.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR
EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elojio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO:

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.
ORIHUELA.

EL PURGANTE SIN RIVAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA INESPERADA

Además de ser un purgante excelente, obra como anti-herpético, anti-bilioso, anti-sifilítico, y reconstituyente.

Pidanse catálogos.—En la farmacia de Franco Rebagliato, Plaza de la Constitución.

SOMBREROS

En el establecimiento de Jesé María Pedrera (hijo) existe un gran surtido de dicho género; como así mismo de gorras y paraguas.

CALLE DE CALDERON

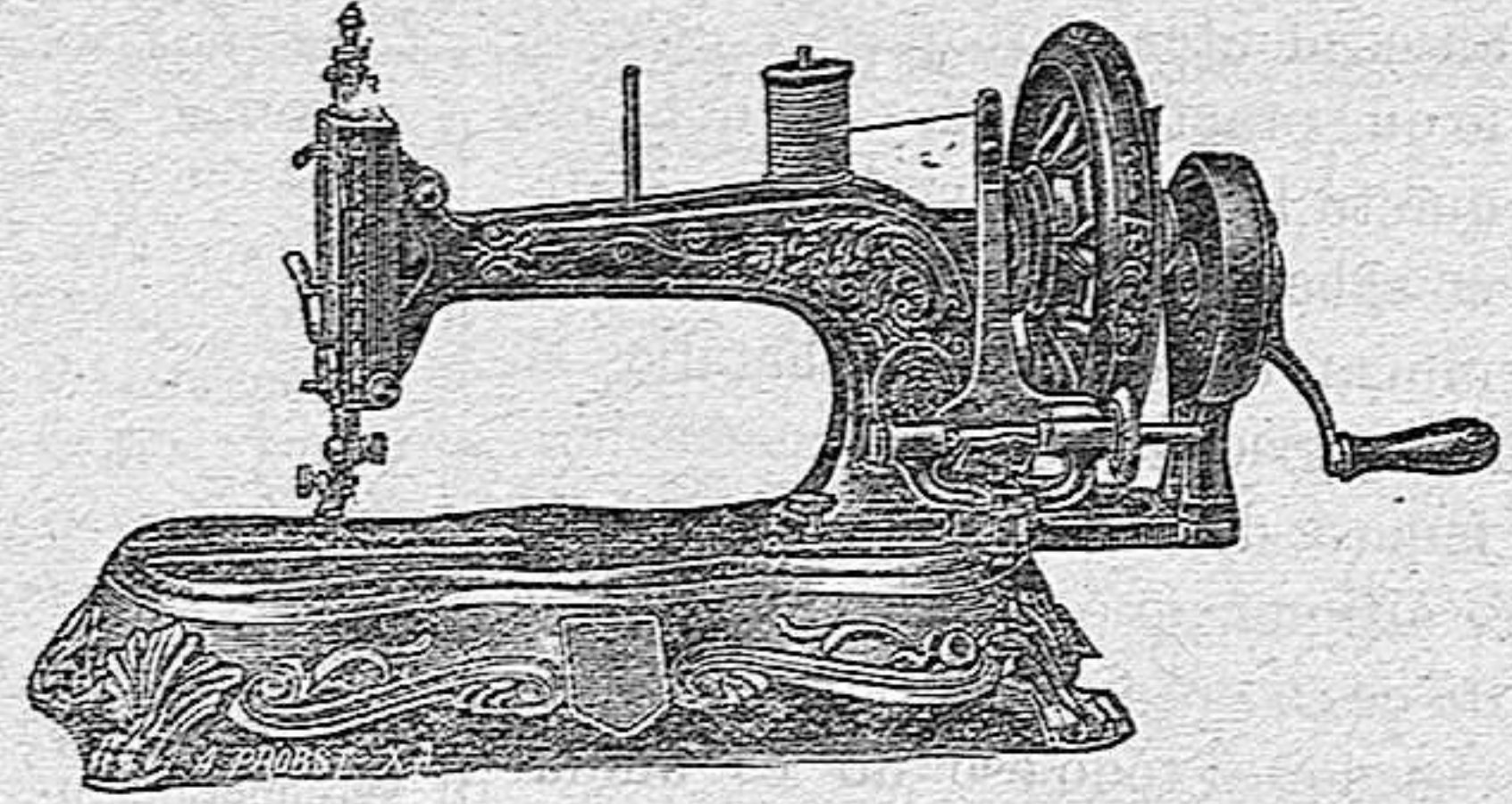


Muchos pianos se habrán introducido en España: pero ningunos como los de cuerdas cruzadas y clavijeros de metal que ha recibido D. ABELARDO TERUEL, calle Mayor número 31.

Sólida construcción, elegantísimo decorado, voces sin competencia y precios reducidos, en su clase.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE *preparada por el* LICENCIADO D. ANGEL BUENO

Cura todas las afecciones del estómago.
En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido de ortopedia.
Calle de Calderon de la Barca.



MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER.

En el establecimiento de Abelardo Teruel, Mayor 31, se han recibido las nuevas MÁQUINAS DE BRAZO ALTO, que son las más útiles y la clase que mejor resultado dan. Por esta razón las ofrece á los constantes favorecedores de su casa: Venta á plazos. Pagadas al contado se rebaja el 10 por 100

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.
Único depósito, farmacia de Brach, Hostales, 10—Orihuela.

AVISO.

En la sombrerería de José Simó, calle de Hostales, se ha recibido un grandioso surtido en sombreros última novedad y diferentes formas: también hay una gran variedad en gorras y sombreros para niños.
Todo se da á precios muy económicos y sin competencia.

MAYOR PAÑERIA DE MARIN MAYOR

Embozos.
Tricores.
Vicüñas.
Castores.
Elasticotines.
Pantalonería.

IMPORTANTE

En el establecimiento de RAMON LOPEZ, calle de Santa Lucía esquina á la de Bellot, se ha recibido un gran surtido en botellas y tarros de porcelana, con los siguientes licores, Anís de España, del Mono y escarchado. Ron de Jamaica. Curakao. Rosa. Lluvia de oro. Apsenta. Y vinos Moscatél, Málaga: Jerez, Manzanilla, y el rico licor de la MASCOTA

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE D. RAMON GONZALVEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, que habiéndose trasladado los ex-dueños de la Posada de Pizana, á la del Sol, él pasará una temporada en esta última.

Allí ofrece sus servicios, en todo lo que concierne á su profesion, desde las 8 de la mañana, á las 4 de la tarde en la

POSADA DEL SOL, CUARTO NÚMERO 12.

LA CHINA

TEGIDOS DE LANA, SEDA, HILO Y ALGODON
DE

MARTINEZ Y COMPAÑIA

25 MAYOR 25
ORIHUELA.